



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nº 899 - 2024 / GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 11 NOV 2024

VISTO: La Carta de renuncia presentada por Emidgio Oswaldo Camposano Daga con Reg. Doc. Nº 3449067 y Reg. Exp. Nº 2493499; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191 de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley Nº 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el artículo 31 de la Ley Nº 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, el artículo 2 de la Ley Nº 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Artículo Único de la Ley Nº 30305, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional Nº 382-2024/GOB.REG.HVCA/GGR de fecha 31 de mayo del 2024, se designa al Lic. Adm. Emidgio Oswaldo Camposano Daga en el cargo de Director de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos del Gobierno Regional de Huancavelica, con clasificación de Servidor Público - Directivo Superior (SP-DS), bajo la modalidad del Régimen Laboral Especial de Contratación Administrativa de Servicio regulado por el Decreto Legislativo Nº 1057;

Que, mediante Carta de Renuncia de fecha 05 de noviembre del 2024, el Lic. Adm. Emidgio Oswaldo Camposano Daga ha formulado su renuncia al cargo que viene desempeñando; por lo que, visto y evaluado el pedido, resulta pertinente aceptarla;

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del artículo 28 del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional aprobado por Ordenanza Regional Nº 421-GOB.REG.HVCA/CR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR, a partir de expedida la presente resolución, la renuncia formulada por el Lic. Adm. **EMIDGIO OSWALDO CAMPOSANO DAGA** al cargo de Director de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos del Gobierno Regional de Huancavelica, con clasificación de Servidor Público - Directivo Superior (SP-DS), efectuado mediante Resolución Gerencial General Regional Nº 382-2024/GOB.REG.HVCA/GGR de fecha 31 de mayo del 2024, dándosele las gracias por los servicios prestados en dicho cargo y debiendo retornar a su plaza de origen.

ARTÍCULO 2º.- DISPONER que el Lic. Adm. Emidgio Oswaldo Camposano Daga, previa las formalidades de Ley, deberá cumplir con realizar la Entrega de Cargo conforme a las disposiciones señaladas en la Directiva Nº 005-2020/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDIyTI: “Normas y Procedimientos para la Entrega y Recepción de Cargo de los Servidores del Gobierno Regional de Huancavelica”, aprobada por Resolución Gerencial General Regional Nº 144-2020/GOB.REG.HVCA/GGR.





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nº. 899 -2024/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 11 NOV 2024

ARTÍCULO 3º.- NOTIFICAR la presente resolución a los órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica, Oficina de Gestión de Recursos Humanos e interesado, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
GERENCIA GENERAL REGIONAL


Ing. Victor Murillo Huamán
GERENTE GENERAL REGIONAL



DOCQ/egme